



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-EXT-217.

Con fecha 16 de diciembre de 2011 se inició de oficio expediente de extinción del derecho del aprovechamiento cuyas circunstancias se señalan a continuación por caducidad al encontrarse fuera de uso:

Circunstancias. –

Titular original: José Luis Bocos Parte y Luis Ortiz de Zárate.

Objeto: Extinción de un aprovechamiento de aguas con destino a usos industriales.

Cauce: Río Ebro.

Municipio: Orbaneja del Castillo - Valle de Sedano (Burgos).

Título del derecho: Resolución de 16 de octubre de 1928.

Datos de la inscripción: Hoja 167, del tomo 15, de la Sección A del Registro de Aguas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 10 de julio de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats